

Para la 2ª, se señala el día trece del próximo mes de noviembre de 1986 y hora de las doce, sirviendo de tipo el 75% de la 1ª.

Para la 3ª, que será sin sujeción a tipo, se señala el próximo día once del próximo mes de diciembre de 1986 y hora de las doce, haciéndose saber a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la forma establecida el 20% de los tipos respectivos, excepto el actor.

Na se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente para cada uno de los casos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse pasturas por escrito, en pliego cerrado depositándolo en la mesa del Juzgado, en unión de la consignación acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, se encontrarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a siete de julio de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario.

FNCAS OBJETO DE SUBASTA

1ª. Olivar en sitio conocido por Coñada de Vitar, término de Quesada, de cabida 27 áreas, 39 ca. de tierra de secano. Inscrita al tomo 355, libro 91 de Quesada, folio 228, finca 10.047, insc. 5ª en el Registro de la Propiedad de Cazorla.

Valorada en 350.000 Pts.

2ª. Suerte de tierra en el sitio llamado de Auxín, término de Quesada, de cabida 2 hectáreas, 34 a., 85 ca., de tierra de secano y pastos. Inscrita al tomo 146, libro 40 de Quesada, folio 202, finca nª 4.538, ins. 5ª en el Registro de Cazorla.

Valorada en 350.000 Pts.

3ª. Suerte de tierra de secano y pastos en el mismo sitio que la anterior, de cabida 46 a. 97 ca. Inscrita al tomo 146, libro 40 de Quesada, folio 186, finca 4.539, ins. 5ª de igual Registro.

Valorada en 350.000 Pts.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, por la que se anuncia concurso pública para contratar la ejecución de obras de proyecto de reforma y adaptación del edificio que ocupa la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz (PD. 634/86).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar a Concurso Público la ejecución de obra del proyecto de reforma y adaptación del edificio que ocupa la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz con las siguientes requisitos:

Presupuesto de ejecución por contrata: 42.139.583 pts.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Fianza provisional: 842.792 pts.

Clasificación de contratista:

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d

Grupo J, Subgrupo 1 y 2, Categoría d

No procede cláusula de revisión de precios.

Examen del Pliego de Condiciones y demás documentación:

En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ubicado en la Avda. de República Argentina nª 25, planta 8ª de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sita en Avda. República Argentina nª 21, planta 2ª, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el B.O.E.

Celebración de la licitación: Sala de Junta de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. República Argentina, nª 25 planta 8ª.

Importe de los anuncios: Serán de cuenta de la empresa adjudicatario.

Sevilla, 8 de septiembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de agosto de 1986, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace público la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 14

de agosto de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita mediante contratación directa a la empresa y por la cantidad siguiente:

Construcción de una Guardería Infantil en Alcalá la Real (Jaén) a la Empresa LOMACO S.A. en la cantidad de cuarenta y ocho millones seiscientos setenta mil novecientos setenta y tres pesetas (IVA incluido) (48.670.973 Pts.) y un plazo de ejecución de quince meses.

Sevilla, 4 de septiembre de 1986.— El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui,

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público la Resolución de 1 de septiembre de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitivo la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las empresas y por las cantidades siguientes:

Reparación de cubierta de la Residencia de Pensionistas en Jerez de la Frontera (Cádiz) a la empresa BAUCHEMIE S.A. de tratamientos especiales para la construcción en la cantidad de seis millones quinientos cincuenta y cinco pesetas (IVA incluido) (6.015.655), y un plazo de ejecución de tres meses.

Construcción de un Hogar de Pensionistas en Granada, a la empresa García Solonc S.A. en la cantidad de veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil sesenta y tres pesetas (IVA incluido) (21.554.063), y un plazo de ejecución de nueve meses.

Adaptación y mejora del Hogar del Pensionista en Dos Hermanas (Sevilla) a la empresa Construcciones Sando S.A. en la cantidad de quince millones seiscientos cuarenta mil pesetas (IVA incluido) (15.640.000 Ptas.), y un plazo de ejecución de seis meses.

Adaptación de Mercado a Centro Polivalente en Alhama (Granada) a la Empresa Cooperativa Industrial Constructora Lojeña en la cantidad de trece millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento veintiséis pesetas (IVA incluido) (13.658.126 Pts.), y un plazo de ejecución de tres meses.

Construcción de Aljibe en Guardería Infantil Espejo de Mar de Almería a la Empresa Jose García Torres en la cantidad de seiscientos noventa y cinco mil pesetas (IVA incluido) (695.000 Pts.) y un plazo de ejecución de tres meses.

Reforma en la instalación de Calefacción en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Granada a la empresa E. RUEDA en la cantidad de quinientos veintiséis mil

cuatrocientas noventa y ocho pesetas, (IVA incluido) (526.498 Pts.) y un plazo de ejecución de dos meses.

Impermeabilización del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Huelva a la Empresa COTEXSA en la cantidad de un millón setecientos noventa mil ochocientos ochenta pesetas (IVA incluido) (1.790.880 Pts.) y un plazo de ejecución de dos meses.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Arzoztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD.635/86).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Restauración de la Casa-Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada). Presupuesto: 61.438.890. Ptas. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría e. Fianza provisional: 2.457.556. ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de octubre de 1986, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la admisión previa»

los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específicos de cada obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, 1 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de septiembre de 1986.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con la establecido en la legislación Vigente de contratos del Estado.

Denominación: Líneas de Alta Tensión y Centro de transformación tipo intermedia de 20 y 50 KVA a 15 KV, para electrificar varias fincas rurales situadas en el t/m. de Lucena (Córdoba). S.A.T. 5.165.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de julio de 1986.

Importe de adjudicación: 8.439.000 Pesetas.

Empresa adjudicataria: MYMSUR.

Sevilla, 26 de agosto de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO sobre Subasta de Parcela. (534/86).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública, para la enajenación del siguiente bien patrimonial.

Objeto del Contrato. El Objeto del Contrato es la enajenación mediante subasta pública, del siguiente Bien Patrimonial.

Parcela de terreno, procedente del derribo del antiguo cementerio, con una superficie de 3.850 m² según el inventario de bienes de este municipio, y de 4.354 m² según medición llevada a efecto por los Servicios Técnicos, que linda al Norte y Oeste con finca de D^o Concepción Zamorano Bendala, hoy herederos; Sur, carretera y camino y Este, herederos de D^o Catalina Pérez Benítez, cuyo Bien está calificado como Patrimonial de Propios en dicho libro de Inventarios de Bienes, e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Libro 16, Folio 155, Finca 1.163, Inscripción 2^a y con el siguiente.

1. Calificación del suelo: Urbano.

2. Alineación: La existente, salvo la que procedimiento legal se modifique.

3. Altura máxima y nº de plantas: La altura máxima de los edificios no podrá exceder de 2 plantas, medida ésta por la vertical que pasa por el punto medio de la línea de fachada desde acerado hasta el plano superior del último forjado.

4. Altura de las plantas: El bajo no será menor de 3 m., ni superior a 4 m., medido como se indica en el punto anterior; caso de rasante en declive, en ningún punto de la fachada será inferior a 2'75 m. Las plantas de pisos tendrán una altura mínima de 2'75 m.,

de suelo a suelo.

5. Usos: Se permiten todos los usos (residencial, industrial, almacenes, artesanal y garajes). Los usos industriales se regularán por el R.I.M.I.N.P.

6. Otros: En cuanto a condiciones de salubridad, patios, espacios libres anuncios, condiciones estéticas, policía de edificación, etc., se estará a lo dispuesto en las Ordenanzas en materia de edificación correspondientes al Proyecto de Delimitación del Casco Urbano de Cartaya, aprobado definitivamente y actualmente en vigor.

Tipo de licitación. El precio que ha de servir de base a la licitación es de 8.603.504 Ptas., siendo a subasta al alza.

Presentación de proposiciones. Las Proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), o en el del Estado, si fuese preceptivo por su cuantía, en horas de 9 a 13, haciéndolo en sobres cerrados, que pueden locrarse o precintarse y en los que se hará constar la siguiente Inscripción «Proposición para tomar parte en la Subasta Pública de una parcela de propiedad municipal, al sitio carretero de Gibraleón s/n.»

Apertura de plicas. El día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, o las trece horas, en la Cosa Consistorial, par la mesa constituida al efecto.

Garantías provisional y definitivas. Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente la Garantía Provisional respectiva y el que resulte adjudicatario depositará la definitiva, en el plazo de los diez días siguientes a aquél en que se notifique la adjudicación.